



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2011 FORMA A-54

ACTOR: MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dos de octubre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio OM/DGT/SGISFV/3745/09/2012 y anexo de Roxana Carvajal Sánchez Yarza, Directora General de la Tesorería de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; recibido el veinticinco de septiembre de este año, en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a dos de octubre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta de la Directora General de la Tesorería de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual remite el billete de depósito endosado número N 050003, expedido por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, que ampara la cantidad de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), exhibido por el Municipio de Jaltenco, Estado de México, que corresponde al pago del remanente de los honorarios de Ingeniero topógrafo y fotogrametrista Ramón Flores Flores, perito designado por este Alto Tribunal; en consecuencia, comuníquese a dicho perito, que el citado billete de depósito se encuentra a su disposición en la oficina que ocupa la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Notifíquese por lista y mediante oficio al perito oficial.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de

Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SRB 44